

RELACION DE OPOSITORES

1. Fernández Batuecas, María del Pilar.
2. Fernández Pérez, Juan Antonio.
3. Fernández Soler, María.
4. Ferrín Martínez, Rogelio.
5. Fraile Pinedo, Antonia J.
6. García Latorre, Pilar.
7. García Martínez, Eulalia.
8. García Merino, Luis Vicente.
9. García-Rodeja Fernández, María Teresa.
10. García Zarza, Eugenio.
11. Garde Fernández, María Francisca.
12. Giménez-Rico y Sáenz de Cabezón, María Antonia.
13. Gómez Hermosilla, Antonio Diodoro.
14. González Conde, Lucía.
15. González García, José María.
16. González Pulido, María Josefa.
17. Grifán Domingo, Recesvinto.
18. Guibert Navaz, María Esther.
19. Guzmán Hermida, Juan Manuel.
20. Henares Cuéllar, Ignacio Luis.
21. Heras Núñez, María de los Angeles de las.
22. Hermoso Poves, Fernando.
23. Hernández Sala, Isabel.
24. Herrera Aguilar, Ana Segunda.
25. Herrero Antón, María Paloma.
26. Herrero Fábregat, Clemente.
27. Horcas Gálvez, Manuel Fernando.
28. Hueso Oñate, María Luisa.
29. Harri Junquera, María Luisa.
30. Jato Rodríguez, María Cristina Mercedes.
31. Jiménez López, José Antonio.
32. Jiménez Ruiz, María Patrocinio.
33. Juárez Moreno, Juan.
34. Lasso de la Vega Menéndez, Carmen.
35. Latorre Pozas, Encarnación.
36. Lázaro Curiel, Mercedes.
37. López Campo, María Filomena.
38. López Delgado, María Dolores.
39. López Rivera, María del Pilar.
40. López Rojo, Manuel.
41. Luján Murciano, Josefina.
42. Llanas Blánderos, Lucía.
43. Marco Alvaro, Jesús.
44. Martín García, Julio Darío.
45. Martín López, Celedonio.
46. Martín López, Francisco.
47. Martínez Castro, María Remedios.
48. Martínez Llorente, Ulpiano.
49. Martínez Martínez, Gloria.
50. Martínez Sáenz, Manuel Eutimio.
51. Masia León, Desamparados.
52. Mazo Esparza, Rafael.
53. Metjide Pardo, María Luisa.
54. Mendizábal Astigarraga, Galo.
55. Miragaya Morado, Mercedes.
56. Moliner Pérez, María de la Cueva Barita.
57. Moral García, Jesús.
58. Morillo Martín, María Pilar.
59. Morón Clemente, Benito.
60. Morote Costa, Francisco Luis.
61. Muñoz Corrales, José.
62. Naranjo Porras, Pablo Isaías.
63. Navarro Martínez, Pedro.
64. Nieto Gutiérrez, Fernando.
65. Oliva García Luaces, María Luisa.
66. Ollero de la Torre, Alfredo.
67. Orcajo Pozo, Benedicto.
68. Panadero Molla, Miguel.
69. Pellitero Fernández, María Dolores.
70. Ramírez Garbajosa, Elisa.
71. Ramos Romero, Marcos.
72. Revelión Saliz, Dolores del Pilar.
73. Revuelta Abascal, Gervasio.
74. Rincón González, Estrella.
75. Riquelme Abad, Carlos.
76. Rodríguez Espinosa, Eduardo.
77. Rodríguez Ferreiro, Hilario.
78. Rodríguez Purriños, María Josefa Elisa.
79. Rubio Gandia, Miguel Angel.
80. Ruiz Aleman, Joaquín.
81. San Agustín Bernaus, Carmen.
82. San José Carrillo, María Teresa.
83. Sarrion Martínez, Vicente.
84. Serrano Vélez, Manuel.
85. Sarrón Elguea, María del Carmen.
86. Szmolka Clares, José.
87. Vicente García, Carmen.
88. Vicuña Ruiz, José Antonio.
89. Vilchez Benavides, Ana Rita.
90. Villarrubia Coloma, Alejandra.
91. Vivar Poza, Jesús.
92. Yagüe Frias, Julián.
93. Zarazaga Herrero, Pedro.
94. Agra Pérez, María del Socorro.
95. Alba Alvarez, Alvaro.
96. Aleza Polo, María Dolores.
97. Alonso Rodríguez, José Julián.
98. Alvarez García, R. Esther.
99. Arencibia Villegas, Antonio Abad.
100. Armas Castro, Jesús.
101. Armas Cruz, Gonzalo.
102. Arranz Valentín, María Jesús.
103. Arrúe Asensi, Vicente.
104. Avilés de Torres, Dolores.
105. Ballesteros Arranz, Eusebio.
106. Ballesteros Ballesteros, Laureano.
107. Barrio Fernández de Luco, Claudio Antonio.
108. Basalo Barreiros, Elisa.
109. Bernal Rodríguez, Antonio Miguel.
110. Bielsa Turmo, María Asunción.
111. Bravo Bonilla, Juana María.
112. Burgos Madroffero, Manuel.
113. Burón Huelmo, Juan David.
114. Caballero Mesa, Francisco.
115. Cabrera Perera, Pedro.
116. Cardona Castro, Francisco Luis.
117. Cerdá Vera, Aurelia.
118. Cobeta Aranda, Ana María.
119. Conde Barrios, María del Carmen.
120. Couceiro González, Amparo.
121. Díaz Fernández, Juan.
122. Dopico Vazquez, María Rosa.
123. Erades Ramos, Rafaela.
124. Espadero Piqueres, Cipriano Joaquín.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo XII, «Cultivos hortícolas e intensivos», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de la Laguna, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos a la cátedra del grupo XII, «Cultivos hortícolas e intensivos», vacante en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna, convocada por Orden ministerial de 6 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para hacer su presentación ante el Tribunal el día 9 de junio, a las diez de la mañana, en la cátedra de Fitotecnia de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Universitaria), Madrid.

En dicho acto, los señores opositores harán entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como de la justificación de otros méritos que puedan alegar. El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto, así como procederá al sorteo, si a ello hubiere lugar, para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Presidente del Tribunal, Manuel Madueño Box.

hace público para general conocimiento que han obtenido las plazas de referencia los opositores que a continuación se relacionan:

- D.^a María del Carmen Díaz del Pozo.
- D.^a Concepción Laso Rhodes.
- D.^a Manuela Ibáñez Lafuente.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general, A. M. Borque.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia oposición directa y libre para cubrir en propiedad la plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Corporación.

Se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición directa y libre, la plaza de Archivero-Bibliotecario de la Diputación Provincial de Málaga.

La plaza está dotada en la actualidad con el haber correspondiente al grado retributivo 18 de la Ley 108/1963; o sea, con el sueldo base de 28.000 pesetas anuales, retribución complementaria de 23.240 pesetas, también anuales, siéndole de aplicación los demás derechos, retribuciones y obligaciones establecidos en los preceptos vigentes relativos a los funcionarios de Administración Local.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Los ejercicios de oposición darán comienzo el día que el Tribunal señale, transcurridos tres meses, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, sin exceder de ocho meses, salvo razón motivada y nunca superior a un año, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

La convocatoria y bases a que ha de ajustarse la oposición aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, correspondiente al día 15 de mayo actual.

Lo que se hace público para general conocimiento. Málaga, 16 de mayo de 1969.—El Presidente.—3.036-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se hace público el resultado de la oposición para proveer plazas de Taquimecanógrafos de primera en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Como resultado de la convocatoria de fecha 14 de diciembre de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 16 de enero de 1969, anunciando oposición para proveer plazas de Taquimecanógrafos de primera, vacantes en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se